SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

ACTA DE EVALUACION Nº 012/2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 01/2011

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución Nº 753(A)/10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López G., Director Administrativo, Lic. Sandra Isabel Leiva S., Directora Financiera; Lic. Ana Maria López C., Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Abog. Carla Gómez Farías de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Abog. Amelia Soledad Ramírez, Asesora Jurídica de la Dirección de Administración y Finanzas; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas presentadas en la Subasta a la Baja Electrónica (SBE ID Nº 214128) realizado el día 15/04/11 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en el Decreto 121453/08; y en concordancia con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Según Acta de Sesión Pública Virtual, se dió a conocer las Ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro:

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TALLER INTEGRAL FR de Francisco Israel Riveros López RUC 2285182-8	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mant. Y Reparacion de Vehículos	260.000.000	260.000.000
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L. RUC 80025923-8	No aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mant. Y Reparacion de Vehículos	260.500.000	260.500.000

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909/03 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta económica más baja respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente cuadro:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ITEM	DESCRIPCION	TALLER INTEGRAL FR de Francisco Israel Riveros López
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE
2	Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE

En atención a lo establecido en el Anexo II Documentos exigidos; se pasa a analizar en detalle la presentación de la Empresa TALLER INTEGRAL FR de Francisco Israel Riveros López.:

CRITERIOS DE CALIFICACION		
DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE	
DOCUMENTOS LEGALES		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Si (SIPE)	
- Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2007-2008-2009) onforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Si	
- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares a los solicitados, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	SI	
- Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa TALLER INTEGRAL FR de Francisco Israel Riveros López y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose evaluado la oferta económica y analizada la documentacion presentada, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011 para servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos a la firma **TALLER INTEGRAL FR de Francisco Israel Riveros López**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución".
Atendiendo al sistema de adjudicación por CONTRATO ABIERTO se elabora el siguiente cuadro de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2011:

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Oferente - RUC	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Mínima
TALLER INTEGRAL FR de Francisco Israel Riveros López RUC 2285182-8	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	268.000.000	327.748.000

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Hugo Darío Gimedo Dinatale
Director de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G
Director Administrativo

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana María López C
Jefa Unidad Operativa de Contratación

Abog. Carla Gómez Farías
Dirección de Asesoría Jurídica

PARAGUAY TODOS Y TODAS